

**Pablo M. Ballesteros / Madrid**

La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** ha impuesto una **multa de 131.290.572 euros**

a

**18 empresas**

fabricantes y distribuidores de marcas de automóviles por «prácticas constitutivas de **cártel**

», en el periodo comprendido entre

**febrero de 2006 y agosto de 2013**

Según ha comunicado la CNMC, en una nota de prensa, **la multa ascendería hasta los 170.733.545 euros**

sanción de

si se sumara la

**39,443**

**millones de euros que se le habría impuesto a Seat S.A.**

(Grupo al que pertenece Seat, Volkswagen Audi España y Porsche Ibérica) que se ha eximido gracias a la

**figura de clemencia**

, ya que «aportaron elementos de pruebas suficientes para ordenar las inspecciones realizadas».



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
MERCADOS Y LA COMPETENCIA

El 11 de julio de 2015, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMCM) ha impuesto una multa de 131,3 millones de euros a 18 marcas de automoción por haber acordado entre ellas un pacto de reparto de mercados y de clientes en España. Este acuerdo, que se celebró en Bruselas en mayo de 2014, consistió en repartirse los mercados y los clientes de España entre ellos.